

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblitos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.—Los comunicados a real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, domingo, 29 de Junio de 1873.

Núm. 1183.

## Noticias Generales.

Madrid 22 de Junio.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Siempre que un pais, adelantando en el camino del progreso, abre nuevos y extensos horizontes a su porvenir tiene que pasar por tramites penosos y dificiles hasta llegar a su constitucion normal y definitiva. Asi es que no tiene nada de extraño, por mas que sea en cierto punto doloroso, que se sucedan con tanta frecuencia las crisis ministeriales y los cambios de gobierno.

Pero los males, que no puede desconocerse que a veces ocasionan estas mudanzas, son muy leves cuando interviene en la crisis una Camara soberana, y cuando la cuestion se trata con la dignidad, el patriotismo y la mesura de que en la sesion de ayer dieron relevantes pruebas los oradores que en uno y otro sentido intervinieron en el debate, como en general toda la Asamblea.

Despues de que el Sr. Pl expuso brevemente los motivos de la extremada delicadeza que los ministros tenían para creer que, nombrados como áncora de salvacion en determinados momentos, su mision habia concluido, se presentó una proposicion pidiendo un voto de confianza para el presidente del Poder ejecutivo, y que se le concediesen facultades para resolver por si mismo las crisis parciales.

El Sr. Carvera, campeón infatigable del lado derecho de la Camara, la apoyó fundandose en que es necesario un ministerio homogéneo para vencer los obstáculos que se presentan y sacar con bien la República del azaroso periodo por que atraviesa la patria.

Despues de sus palabras y para tomar en consideracion la proposicion, tuvo lugar, a petición de los diputados de la izquierda, la votacion nominal, que dió a conocer la actitud de los diferentes grupos de la Asamblea, manifestandose desde luego una considerable mayoría en favor de la concesion de las facultades.

A convencer a esta mayoría, que ya habia manifestado su resolucion, encaminó el Sr. Cala los contundentes argumentos de su notable y razonado discurso, que no fué por nadie contestado; pues el Sr. Suñer, que le siguió en el uso de la palabra, más lo hizo para explicar su voto que para consumir turno en pró de la proposicion que apoyaba.

Es cierto, como Cala decia, que supone abdicacion delegar siquiera sea accidentalmente poderes tan altos como los

que las Cortes tienen, pero no lo entendieron así la mayor parte de los diputados: es cierto tambien que no debe tener mucha confianza en su unidad y en sus fuerzas la mayoría que rehuya una votacion temiendo que salga de las urnas nuevo Ministerio heterogéneo; pero son tambien dignos de consideracion los móviles que a los partidarios de la concesion guisaban, pues su invocacion constante eran el nombre de la República federal y el de la patria; su deseo el de salvar los conflictos que sobre las dos gravan con pesadumbre inmensa; y cuando hombres de buena fé y de conviccion sincera, porque nadie puede negarles a diputados federales estas condiciones, se proponen tan honrados fines no pueden ser objeto de grave censura.

El Sr. Araus, jóven y elocuente tribuno que trae a las Cortes todo el vigor que la juventud y el amor a las sublimes ideas de la democracia inspiran consumió el segundo turno en contra de la proposicion, y lo hizo brillantemente, entrando a demostrar la sinrazon de la crisis, mientras por medio de un hecho concreto no se manifieste la disidencia del Gobierno y de la Camara, y expuso la injusticia de pedir un voto de confianza para el presidente del Poder ejecutivo solo, siendo así que hasta ahora le merecen igualmente todos sus compañeros de gabinete.

No entraremos a tratar aqui la cuestion de la crisis, y solo nos detendremos en esto, para saludar en el Sr. Almagro, que defendió la proposicion, un elocuente orador llamado a distinguirse mucho en la tribuna parlamentaria, y que desmintió de un modo solemne a los que creen que no han enviado los electores a las actuales Cortes hombres de valor, jóvenes de esperanza.

Los señores Casaldueiro y Pedregal, en contra el primero y el segundo en pró, consumieron el tercer turno. Con gusto consignamos que sus discursos nos llamaron la atencion, pues, a parte de las bellezas de su forma, es notable el del Sr. Casaldueiro por una declaracion muy digna de tenerse en cuenta; y el del Sr. Pedregal, porque revela un hombre de no vulgares condiciones y de puras y acrisoladas ideas.

Dijo el Sr. Casaldueiro, haciéndose cargo de la situacion del pais y de las conquistas revolucionarias, que hoy la insurreccion armada contra el poder es un crimen, y que nada debe pretenderse por medio de la fuerza.

Con entusiastas aplausos fueron acogidas estas palabras del infatigable orador, que se sentó en medio de las felici-

taciones de la Camara.

Aludido directamente en el curso del debate Emilio Castelar, se levantó a hacer uso de la palabra. Inspirado le hemos visto cuando en una célebre legislatura hizo con su magico acento levantar de su banco a los ministros contrarios que corrieron a abrazarle. Sublime estuvo cuando desde la tribuna, despues de leer el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, invocó al cielo para que bendijese la naciente República; pero nunca le hemos visto tan sublime y tan inspirado como ayer. Algo más que su génio, era su corazon, era su alma, que se encarnaban en su palabra: se dirigia a sus hermanos, a sus correigionarios, y hablaba de su ideal constante, de la eterna aspiracion de todos, de la República, y mas que discurso fué su brillantísima improvisacion un canto, una súplica, la voz poderosa de toda una generacion palpitando de vida y amenazada de muerte ante la exajeracion y la incertidumbre.

Indescriptible fué el entusiasmo que causó en la Camara, tanto como a la inteligencia se ha dirigido al sentimiento, y este se manifiesta bien pronto cuando se sabe herirle de una manera tan prodigiosa.

Nosotros, que nunca hemos ocltado nuestras ideas, lo decimos sinceramente no creemos muy conforme a los procedimientos democráticos lo que la Camara hizo ayer; pero espectáculos como el que en la sesion de que nos ocupamos ofrecieron las Cortes Constituyentes, fortalecen nuestras esperanzas. Hubo dignidad y mesura en el debate; cada cual expuso con sinceridad sus ideas, se dieron a conocer jóvenes que pueden prestar importantes servicios, y todos, absolutamente todos, los de la derecha y los de la izquierda, se confundieron en su amor a la República.

Que anime esta siempre a todos, y sea cualquiera el procedimiento que se siga, llegaremos a realizar el comun deseo, la ventura de la patria, por medio de la federacion republicana.

### CRÓNICA LOCAL.

Esta tarde debe tener lugar en la parte conocida por la Colarsega ó Colasa de nuestro puerto la tradicional fiesta de San Pedro. Habrá música, cucaña marítima y regata de embarcaciones menores.

Creemos que como siempre la concurrencia será numerosísima.

La huelga de los trabajadores de la fábrica «Industria Maho-

nesa» continuaba ayer en el mismo ser y estado que el primer dia, siendo por lo tanto completamente falso hayan descendido notablemente ni en parte el número de los huelguistas, segun dice *El Bien Público*.

En la reunion pública celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad y asociados para discutir y votar el presupuesto de gastos é ingresos del año económico de 1873-74, el cual arroja un déficit de 65,119 pesetas 26 cénts., se acordó para cubrirlo la imposicion de un derecho módico sobre los artículos de comer, beber y arder que se introduzcan para consumo de esta poblacion, cuya tarifa, que debe empezar a regir desde el 1.º de julio próximo hasta el 30 de Junio de 1874, insertaremos en EL MENORQUIN del martes.

Segun un telegrama particular recibido en la mañana de ayer por la familia de nuestro querido amigo el Ministro de Hacienda ciudadano Teodoro Ládico, y que nos ha sido facilitado, la Camara ha dado un voto de confianza al Gobierno, lo que nos dá a comprender que los ministros continuan en sus respectivas carteras, mereciendo sus actos la completa aprobacion de la Asamblea.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE

### El Menorquin.

Ciudadela 28 (11'40 m.)

Mahon 28 (11'42 m.)

Nada oficial se dice de los earlistas. Las noticias particulares son malas.

La crisis sigue y hay agitacion.

Bolsa: 16'30.

Florit.

### Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 27.

Para Barcelona pailebot esp. Galgo, de 35 ts., pat. Pedro Vanrell, con 7 trip., trigo y otros.

### Culto Católico.

Santo de hoy.

Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. del Refugio.

Santo de mañana.

La conmemoración de San Pablo apóstol y San Marcial obispo.

### Observaciones Meteorológicas.

| Días.— Mayo. | Barómetro a las 7 horas m. | Termómetro centígrado. |      | Higrómetro a las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media |
|--------------|----------------------------|------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------|
|              |                            | Máx.                   | Min. |                            |                            |                 |
| 27           | 764.5                      | 24.5                   | 17.8 | 66                         |                            | 9               |
| 28           | 764.8                      | 20.5                   | 16   | 60                         |                            | 8               |

### Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 27. — N. fresco. — 6  
Día 28. — NE. flojo. — 2

### Observaciones Astronómicas.

SOL.— Sale á las 4 h. 35 ms.— Pónese á las 7 h. 32 ms.

LUNA.— Sale á las 8 h. y 47 ms. de la M.— Pónese á las 10 h. y 29 ms. de la N.

### REMITIDOS.

Sr. Director de EL MENORQUIN:

Muy Sr. mio: Estimaré de publicidad á las siguientes líneas, favor que le agradecerá su afectísimo S. S.— Un accionista.

Cuenta aproximada del producto que han obtenido los accionistas de la fábrica «Industria Mahonesa» durante los quince años que trabaja y el producto que han obtenido los trabajadores de la misma.

El primitivo coste total de la fábrica fué de 300,000 duros.

Calculando que en término medio trabajan 350 operarios á razón del mínimo jornal de á 5 rs. vn. resulta al día 87 duros 500 milésimas; estos por 300 jornales al año son 26,250 duros, multiplicados por 15 años que trabaja la fábrica, han ganado de jornales igual 393,750; es decir: que el cuarto estado se ha aprovechado de esta última cantidad, cuando los accionistas han cobrado 3/4 por 100 al año que son de ganancia en 15 años 33,750 duros, esto sin contar los salarios fijos y otros.

El lector, pues, podrá hacer sus cuentas sobre estas cifras y dirá si hay motivos para molestar á los accionistas ni á la Junta de Gobierno, la que se ha procurado fuese compuesta de interesados inteligentes y probos.

Un accionista.

## Anuncios.

Alcaldía Popular  
de Villa-Cárlos.

No habiéndose podido celebrar la sesión extraordinaria pública que debía tener lugar el día veinte y cuatro del actual

por falta de suficiente número de concurrentes, el día primero de Julio próximo á las diez de su mañana, volverán á reunirse en el Salon de la Casa Consistorial de esta Villa los señores del ayuntamiento y vocales asociados para discutir y fijar definitivamente los gastos é ingresos del presupuesto del año económico de 1873 á 74, según está prevenido en el art. 142 de la Ley Municipal vigente. Dicho acto se anunciará á toque de campana arregladamente á lo prescrito en el art. 63 de la espresada Ley.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.— Villa-Cárlos 27 Junio de 1873.— El Alcalde, José Victori.

Formado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal para el año económico de 1873 á 74, estará de manifiesto á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de seis días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Villa-Cárlos 27 junio de 1873.— El Alcalde, José Victori.— P. A. del Ayuntamiento y Comisión pericial, Damian Moysi, Srío.

### Ayuntamiento de Alayor.

El repartimiento de inmuebles cultivo y ganadería de esta villa, correspondiente al año económico de 1873-74 estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de seis días á contar desde la inserción de este anuncio, á efectos de reclamación.

Alayor 27 de Junio de 1873.— El Alcalde, Pedro Villalonga.— P. A. del A.— Lorenzo Pons, Srío.

### Administración - Depositaria de Hacienda pública del Partido de Menorca.

Debiendo quedar fuera de circulación en 30 del corriente los sellos de Comunicaciones y cambiarse por otros de iguales precios, pero de distintos tipos, he creído conveniente hacer al público las prevenciones siguientes:

1.º El cambio deberá efectuarse en esta isla desde el 1.º al 20 de Julio todos los días de sol á sol.

2.º El estanco destinado en esta ciudad para el cambio es el situado en la plaza de la Arravaleta. En Alayor se efectuará el cambio en el estanco de D. Juan Jimenez, en Ciudadela en el de D. Rosa Marcas y en los demás pueblos estará este servicio á cargo de sus respectivos Estanqueros.

3.º Los sellos se presentarán pegados en medios pliegos de papel blanco, separados por clases y precios con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso de cada uno.

4.º El interesado deberá presentar al Estanquero la cédula de em-

padronamiento, cuyo número se hará constar en los referidos medios pliegos.

5.º Estos serán firmados por los estanqueros que efectúen el cambio.

Y 6.º Todos los sellos que carezcan de los requisitos prevenidos, deberán ser rechazados por los Estanqueros.

Mahon 27 de Junio de 1873.— Francisco Vinent y Vices. 3

En la Sastrería n.º 47 calle del Castillo, se necesitan trabajadoras.

## PASTA Y JARABE DE BERTHE CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.— Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthe, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

*Berthe*

PARIS, 24, Calle de las Escuelas, señor BERTHE, y en todas las principales Boticas de la América y de la España.

## NODRIZA.

En esta imprenta informarán de quien necesita una quiera cuidar de la lactancia de una criatura.

## GRAN REBAJA.

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se vende SORRA (peix salat) superior, á 10 céntimos la tercia.

En la misma tienda se venden ANCHOAS á 2 rs. vn. la tercia.

## MINI-MENSA.

Lo está una tienda con cinco armarios, mostrador y báscula con sus correspondientes pesos, lo que se dará por un precio módico. En esta imprenta informarán.

## NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París.— La correspondencia debe dirigirse franqueada á Don

LUIS RICARDO FORS,

42, rue de Chaillot, 42.—PARIS.



Aceite de Bellotas con savia de coco ecuatorial, del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media ni las de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputación tan fabulosa y justamente merecida como el BALSAMICO ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le dá lustre, lo desenreda en el acio, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y previene las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO, para tocador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y susos.

TINTAS QUIMICAS de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc.

CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen).

MAHON: farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

MAHON 1873.—Tip. de Fabregues herreanos, Castillo 58.